



Secretaría de Medio Ambiente

SMA UGA 0117 GED 3645-18
Manizales, 06 de Febrero de 2018

Señor
JORGE HILDEBRANDO MARÍN TORO
Calle 6 N° 9 - 40 Vereda Morrogacho
Celular: 3177851088
Manizales, Caldas

ALCALDIA DE MANIZALES
Bellavista 08/02/2018
JOSE HILDEBRANDO MARIN TORO
CALLE 6 N.9-40
MEDIO AMBIENTE
FECHA ENTREGA: 25-02-18 Hora: 09:44
SMA-UGA-0117 GED 3645-18

Remitente: ALCALDIA DE MANIZALES
Destinatario: JOSE HILDEBRANDO MARIN TORO
Código Mensajero: _____
Peso: _____
Valor: _____

NOMBRE: _____
C.C. No.: _____
No. Contador: _____

Piso (g)	INMUEBLE	Casa	<input type="checkbox"/>	PISO #	1	<input type="checkbox"/>	COLOR	Blanco	<input type="checkbox"/>	PUERTA	Madera	<input type="checkbox"/>
		Edificio	<input type="checkbox"/>		2	<input type="checkbox"/>		Crema	<input type="checkbox"/>		Metálica	<input type="checkbox"/>
		Negocio	<input type="checkbox"/>		3	<input type="checkbox"/>		Ladrillo	<input type="checkbox"/>		Vidrio	<input type="checkbox"/>
		Conjunto	<input type="checkbox"/>		4	<input type="checkbox"/>		Amarillo	<input type="checkbox"/>		Aluminio	<input type="checkbox"/>
		Lote	<input type="checkbox"/>		Más de 4	<input type="checkbox"/>		Otros	<input type="checkbox"/>		Otros	<input type="checkbox"/>
											Cafe	<input type="checkbox"/>

ALCALDIA DE MANIZALES
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
VEREDA MORROGACHO
CALLE 6 N.9-40
TEL: 3177851088

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud, relacionada con el inadecuado manejo de residuos en el sector de Bellavista - Vereda Morrogacho, la Secretaría de Medio Ambiente le comunica que viene desarrollando programas formativos y educativos referentes al adecuado manejo de residuos sólidos y la Ley 1801 de 2016 "por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia", con el fin de dar a conocer las infracciones y sanciones en materia ambiental contempladas en esta legislación. Por tal motivo se asignó a la Trabajadora Social Mónica Andrea Henao Aristizábal, quien es la persona encargada de estas actividades a quien podrá localizar en la Alcaldía de Manizales – Secretaría de Medio Ambiente ubicada en el 4 Piso Torre B o al teléfono 8879700 Ext. 71521, para que coordine con la comunidad y los líderes estos procesos educativos en el sector mencionado.

Sin embargo, se traslada esta solicitud a la Secretaría de Salud para que considere realizar las acciones que correspondan de acuerdo a sus competencias relacionadas con las colmenas de abejas y avispas en el sector,

Quedamos Atentos,

Diego Gonzalez
DIEGO FERNANDO GONZALEZ MARÍN
Secretario de Despacho
Secretaría de Medio Ambiente

Mónica Henao
MONICA HENAO ARISTIZABAL
Profesional Universitaria
Secretaría de Medio Ambiente

Copia: Hector William Restrepo Osorio Secretario de Despacho Secretaría de Salud

6206-18



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988
Alcaldía de Manizales Ciudad Manizales
www.manizales.gov.co

